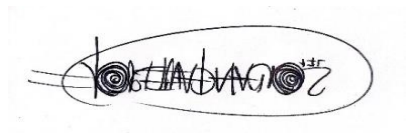


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 18 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2020-171**, de NANCY JAQUELINE BEJARANO CÁRDENAS contra MAQUINARIA BANDI S.A.S., informando que la audiencia señala para el día 18 de septiembre de 2023 a las 02:30 p.m. no se pudo celebrar en razón a que no se había concluido la correspondiente al proceso 2021- 457, y se informa además que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12089, suspendió los términos judiciales en todo el territorio Nacional desde el 14 al 20 de septiembre de 2023; estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el día lunes 18 de septiembre de 2023 dentro proceso ordinario laboral de primera instancia N° **2020 - 0171**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MARTES TRES (03) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**. oportunidad en la cual se clausurará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 151 de fecha 22/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA